

El Venezolano.

Con el número 14, que saldrá el 16 del corriente, terminará el primer trimestre de este periódico, que en lugar de los trece números que le correspondían por su compromiso, tendrá catorce, por el extraordinario que dió la redacción con el número 5°. Terminan, pues, el 16 del corriente, todos los compromisos contraídos por el redactor antes de ahora con relacion al periódico. Síguelo publicando por su cuenta, como se expresará al pié de este aviso; y á fin de empezar con el año próximo un trimestre regular, desde 1.º de Enero, invita á la suscripcion de *medio trimestre*, que abraza desde el 16 del corriente hasta el fin del año, y que solo importará *un peso*.

Todo persuade que el *Venezolano* tiene ya segura una larga existencia, pero mas que nada, la numerosa correspondencia que recibe de toda la República, y el rápido progreso de la suscripcion, que en poco mas de dos meses, casi iguala á la que cuentan los mas antiguos y acreditados periódicos, despues de su larga carrera y bien merecida reputacion. Tanto favor no podia esperarse por el empresario, y sin embargo, él se ha consagrado absolutamente á la mejora del papel. Hoy, contando con tan buena base, y debiendo corresponder á la benevolencia con que ha sido acogido el *Venezolano*, tiene dobles medios y deberes, que lo inducen á ofrecer notables mejoras. Debe expresar, y expresa aquí con la mayor satisfaccion, la gratitud que experimenta por tan lisonjera acogida; y la muy especial que siempre conservará á los fundadores del periódico, á sus sostenedores, y demas personas que le indujeron á acometer la empresa, y que tan generosamente la han fomentado. Si como es probable, pues que continúa creciendo la suscripcion todos los dias, llegare á completar el número de suscriptores que exige un presupuesto ya formado, el *Venezolano* se presentará el 1.º de Enero con importantes variaciones, muy útiles sin duda para el público, y muy deseadas por la redaccion. Es temprano para enunciarlas.

Pormenores de la publicacion del 16 de Noviembre en adelante.

El papel será de la marca del presente número.

Su costo el de *un peso*, por los *seis números* que se publicarán hasta el fin del año.

Saldrá el *lunes* de cada semana.

Los Sres. suscriptores de la capital lo recibirán en sus casas; los de fuera por los correos inmediatos á la publicacion, con toda exactitud; y conviene que se avise la menor falta que pueda haber, para que la redaccion reclame inmediatamente de quien la haya causado.

Los números sueltos se expenderán en la esquina de San Juan, canastilla del Sr. Ramon Ochoa, y en la de la torre, tienda del Sr. J. Antonio Hernandez, á dos reales el número.

Admite remitidos referentes á los intereses públicos, en armonía con los principios y moderacion del papel, y con las formalidades que la ley prescribe; y estos, se publicarán gratis.

Los concienios al interes particular, y que llenen las mismas condiciones, tambien se publicarán, pero no en números ordinarios, para no privar á los señores suscriptores de las columnas á que tienen derecho, sino en extraordinarios, cuyo costo pagarán los interesados, segun los convenios que por sí ó por encargados hicieren con el Redactor.

Estos impresos, los avisos que quieran publicarse, los remitidos, y toda correspondencia que no sea provocada por la redaccion, han de dirigirse francos de porte, cuando vengan por los correos; y rotularse *Al Redactor del Venezolano: en Caracas*.

La suscripcion deberá pagarse siempre dentro del primer tercio del trimestre: *mediante un recibo impreso y firmado por el Redactor*. El precio de avisos y remitidos, tambien se pagará adelantado, y obteniendo *igual recibo*.

La suscripcion se entenderá que continúa, siempre que el Editor no reciba orden de retirarla, antes de concluido cada trimestre.

En los números siguientes se anunciará el nombre de los corresponsales del periódico, para su venta y suscripciones, en otras provincias y pueblos de la República.

Toda noticia ó escrito, ya sea conveniente al comercio, ya á la agricultura, ya á las artes, ó ya á cualquiera otro objeto de interes público, no solo será publicado gratis, sino que se recibirá como un favor; pues que el *Venezolano* se dedicará tanto á los intereses materiales del pais, como á los políticos, intelectuales y morales.

La redaccion tiene ya una oficina permanente, que llama *Despacho del Venezolano*, y que ha establecido y montado en la calle del comercio, junto á la Bolsa y posada nueva, sita en la esquina de Mercaderes. Allí se encontrará al Redactor ó á su encargado todos los dias de las diez á las cuatro, y al mismo punto debe dirigirse cuanto tenga relacion con el periódico.

NUEVA GRANADA.—Ansiando, como lo estará todo patriota, por saber el curso de los desgraciados sucesos de la Nueva Granada, y esperanzados en el patriotismo de sus pueblos, llenamos hoy un deber imprescindible, fijando la atencion de nuestros lectores sobre la suerte de aquellos hermanos nuestros. La gran distancia á que se encuentran las dos capitales, la imperfeccion y lentitud de las comunicaciones, y la falta consiguiente de datos exactos sobre las interioridades de la política granadina, pueden hacernos cometer algun error involuntario; y por esto procuraremos considerar aquellos sucesos bajo puntos de vista generales, á la luz de principios universales de libertad y de justicia. Los hay, que son comunes á todas las sociedades humanas, y entre nosotros los hay tambien de tal naturaleza, que pueden llamarse principios ameri-

canos. Deseamos mantenernos en esta escala elevada, huyendo de incurrir en equivocaciones, que quizás sufririamos descendiendo á los pormenores.

Es un hecho que la Nueva Granada, constituida en Nacion independiente, se dió instituciones eminentemente liberales, por medio de sus legítimos representantes; y que desde entonces, gozando de los beneficios de la libertad y del orden, ha marchado progresivamente en el camino de la prosperidad y de la consolidacion nacional. Ella tenia derecho á perpetuar estos goce inapreciables, y la América lo tenia para esperar, que esta conquista sobre la anarquía, esta noble y grande adquisicion, fuese irrevocable. Despues de veinte años de guerras, desastres y revueltas, el escándalo de la subversion habia desaparecido, y con él la tribu fatal de muertes, desastres y vergüenzas, únicos é inseparables compañeros de la feroz anarquía. Esos argumentos dolosos del despotismo contra las instituciones americanas, encallaban ya en la roca del patriotismo granadino; y aquella República, así como la del Ecuador, acompañaban á Venezuela en la nueva y magestuosa marcha del orden constitucional. Restañada la sangre y cicatrizadas las heridas de la guerra y de las revoluciones, la Nueva Granada se presentaba como nosotros al mundo, siendo un modelo del orden y de la felicidad sociales, en ilustrada y completa armonía con los hermosos principios republicanos. El aumento de la industria nacional, el vuelo del comercio, la difusion de los conocimientos útiles, la mejora de las costumbres, el nivel y aplomo de los hombres y de las cosas, eran grandes bienes, que poseian ya los granadinos y que se afianzaban mas cada dia. ¿Como puede una sociedad, gozando de la verdadera dicha, lanzarse en el seno sangriento de una revolucion? ¿Como pueden preferirse los azares, las pérdidas, la opresion y todos los males, al goce tranquilo de todos los bienes? Que los pueblos del antiguo mundo carguen muchas veces en cada siglo, con las desgracias de la guerra, es explicable: muchos de ellos no son dueños de su suerte, y por una complicacion asombrosa de intereses y de relaciones, y por un efecto de sus propios elementos sociales, son arrastrados á ella; y aun entonces, las doctrinas de un honor facticio, las elevaciones aristocráticas y las ilusiones de la gloria, prestan cierto lustre á los destrozos y mortandades. Pero pueblos dueños de su propia suerte, pueblos en que el bienestar es universal, en que la naturaleza prodiga todos sus bienes, en que no hay pobres ni poderosos, vasallos ni señores, ni intereses complicados, ni otros males, que los que la estravagancia quiera inventar. ¿Como pueden encadenarse ellos mismos al carro ensangrentado de la revolucion, que los ha de arrastar al abismo de la desgracia? Fértil la tierra, benigno el clima, dulces las costumbres, libres é iguales los hombres, y apacibles y humanos los corazones, ¿cómo, por qué fatal prodigio es que los americanos, en lugar de vivir felices, y de marchar acelerados en el progreso de todas las cosas, para aumentar mas y mas el bienestar y la dicha, han de retroceder á cada paso para volver al caos?

Pero esta incognita está descubierta ha largo tiempo: es la ambicion personal, ayudada por la inexperiencia de los pueblos, la que los sumerge en un mar de lágrimas y sangre, en que desaparecen los hombres sin honor y sin gloria.

Un caudillo, cansado de hablar de libertad y de derechos, de patria y de felicidad, desenvaina su espada y envuelve la sociedad en horrores, en el instante en que sus intereses personales dejan de estar en consonancia con los intereses públicos. En horabuena que Obando tuviese motivos de resentimiento con el Gobierno de su patria: sea que él estuviese perseguido, ¿quien le ha dicho que tiene el atroz derecho de anegarla en sangre por salvarse? ¿cabe sociedad, es posible que vivieran unidos los hombres, desde que tan feroz doctrina pudiera entronizarse? Bruto condenando á sus hijos á la muerte, Curcio precipitándose en el abismo, Séneca rompiendo sus propias venas, el justo Aristides sufriendo el ostracismo, y tantos héroes de la remota antigüedad, tantos patriotas del tiempo de la infancia social, tantos modelos aclamados por el mundo, y cuanto hay escrito y cuanto se ha pensado, y el grito mismo de la conciencia de todo americano, condenan esa conducta como bárbara y criminal.

Bien puede ser que la administracion de la Nueva Granada haya cometido errores y aun injusticias respecto á Obando: tambien es dable que haya obedecido alguna vez los estímulos del espíritu de partido, y que en su historia figuren imprudencias ó desaciertos. De ello responderá á su pueblo y á la posteridad: pero esto no autoriza el escándalo de una revolucion mas en el Sud América, de un argumento nuevo en favor del despotismo, de una vergüenza mas para el mundo liberal, ni que se arrebatase á la patria entera la dicha de la paz. El Presidente no dura sino cuatro años: el de la Nueva Granada está para concluir su período: el pueblo estaba ejerciendo el gran poder electoral, remedio de todos los males en las repúblicas: el voto de la mayoría, legítimamente expresado, debia verse por Obando, y por todo ciudadano virtuoso, como oráculo sagrado, voz del cielo, decreto del destino, que debia acatarse con reverencia. Todo lo demas es sofisma, ambicion enmascarada, subversion de los principios, y traicion á la virtud y á la patria.

Pero lo que todavia amarga mas el corazon patriota, lo que arranca lágrimas de dolor, es que se invoque con atroz serenidad el nombre ilustre de *la oposicion* para dar en tierra con todos los principios sanos, con las leyes de la patria, con los derechos y los bienes de los ciudadanos. Crítica y muy crítica es la situacion de algunos granadinos en esta emergencia. Ellos se han querido distinguir en otras épocas, como atletas de los principios liberales: ellos dicen que han hecho frente á mas de un poder establecido, como fieles defensores de los dogmas americanos; y en la presente administracion de su pais, se han

presentado á la patria y al mundo, como los miembros denodados de una oposicion ilustrada y nacional. Si ahora toman parte en la guerra civil, si propenden á dar en tierra con un gobierno legítimo, á derrocar las instituciones, tendremos derecho para creer, que tales fueron siempre sus secretas miras, que han sido pérfidos con la libertad, alevos con su patria, y perniciosos para la América. Proclamando sanos principios, invocando el nombre sagrado de la constitucion, defendiendo los derechos particulares y nacionales, como censores liberales é independientes, y como apóstoles del bien comun, ellos han excitado simpatías y habrán cautivado la fé de millares de granadinos: lanzarse en las vias de hecho, en el campo de la fuerza bruta, es haber engañado á la Nacion y al mundo.

No importa que triunfen. La verdad y la justicia, grandes creaciones morales del Todopoderoso, escritas en las conciencias de todas las generaciones, son inmortales: vienen con la eternidad y seguirán con ella. No dependen, no, del éxito fugaz y transitorio, que la fuerza de un partido, la mano de un poderoso, ó el fanatismo de un pueblo, puedan lograr para constrastrarlas. Las almas de estos gefes de la oposicion, si ellas son bien templadas, si participan con plenitud y firmeza de la magnanimidad del verdadero patriotismo, se consagrarán enteras como son, á salvar los principios americanos, á rescatar de la desgracia la autoridad sagrada de las instituciones y la magestad de la Nacion.

Sí, todo granadino, todo hombre liberal, debe empeñarse en separar su vista de los pormenores peligrosos, que como ilusiones ópticas distraen y engañan la vista de la razon, y fijándola en el bien y en la honra de la Nueva Granada, sumergir en la nada del olvido todo cuanto no conduzca á salvar á la sociedad de los horrores de la guerra civil. Momento solemne para *la oposicion*: ella puede escoger, entre la satisfaccion pueril de humillar á sus contrarios con el ejercicio de una autoridad usurpada, ó la verdadera gloria de sacrificar sus pasiones á la razon, sus intereses á los de la patria, y el dia de hoy á la perpetuidad del porvenir.

Como americanos, como miembros de una *oposicion venezolana*, patriótica y nacional, sin otra conciencia que la del bien público, y sin otro ídolo que el de la constitucion, de que dependen necesariamente el orden de la libertad, y la verdadera paz, ansiamos porque la Nueva Granada vuelva al canino de las leyes, de la justicia y del verdadero honor, y convidamos á todos los americanos á la solemne reprobacion de las vias de hecho, y al sostenimiento esforzado de los principios del orden público.

MILICIA NACIONAL.

Empezamos ya á creer que los conatos patrióticos, que ultimamente hemos percibido por la formacion de la milicia, tienen consistencia, y pueden darle ser á tan útil y liberal establecimiento. Todo tiene su tiempo: y es probable que Venezuela, precoz en todos los adelantos sociales, llegue ya á la verdadera oportunidad de crear su guardia nacional: el gran baluarte de los derechos públicos: la única barrera contra toda dominacion injusta. Otros periódicos han publicado los pormenores, nosotros no hacemos hoy mas que unir nuestros votos á los del puro patriotismo, porque una milicia verdaderamente nacional, llegue á existir muy pronto, formada de todos los ciudadanos sin distincion alguna, y que la ley y la opinion pública concurren á darle estabilidad y honrosa distincion. Es el Congreso, el que aprovechando tan buenos elementos, y reconociendo la imperfeccion de las leyes dadas hasta ahora, puede asegurar á la República el poder de una fuerza nacional, protectora de todos los bienes, y enemiga de todos los males. Donde el pueblo forma sus leyes, el pueblo debe sostenerlas.

MONEDA.

Excitados por muchas personas, llamamos la atencion del Poder Ejecutivo hácia esta materia. Causa graves y multiplicados embarazos en el tráfico interior y mas necesario para la poblacion, la falta casi total de la moneda pequeña. No hay absolutamente con qué cambiar la gruesa, ni con qué volver las pequeñas diferencias que ocasiona la compra y venta por menor. De aquí se sigue una perjudicial arbitrariedad, para dar y quitar pequeños valores, á las monedas circulantes en el mercado de los consumos, y aun la peligrosa introduccion de una práctica abusiva y honerosa, cual es la de que los detalladores de víveres forjen monedas de plomo, y otras semejantes, monopolizando la venta, aumentando de una manera extravagante su capital, y reservándose la facultad de desconocer su cuño cuando les parece, y amortizar soberanamente el valor imaginario que habian creado y distribuido. Han alterado el valor de los centavos en muchos pueblos, hasta un 20 por 100, haciéndolos circular como octavos de real; y aquí y en todas partes, hemos visto la singularidad, de que en lugar de acomodar la cantidad vendible al valor legal de la moneda, se haya partido y subdividido esta, para acomodarla á las porciones acostumbradas para monedas que ya no existen. Parece que este ramo está fuera de la ley, pero la verdad es que está fuera del cuidado de sus ejecutores, porque ellos no le prestan atencion. Toca al Gobierno librar las providencias necesarias, así para que se surta el pais de las clases de moneda que necesita, en cambio de las que no puede cambiar, como para que las autoridades subalternas velen sobre el cumplimiento de las leyes, y propendan á la comodidad del público. Para su servicio es que la nacion crea los destinos, y los dota, paga y conserva. Este principio debia estar siempre ante los ojos de los funcionarios públicos, que en lugar de perder su tiempo declamando contra la prensa, debian agradecerle que los ayude, y ganarla con un perfecto desempeño de sus deberes.

